



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor


PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1433, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 20 de enero de 2020.

Biogen

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Tysabri 300 mg Frasco 15ml	\$6,646.31	\$7,975.58	\$11,963.37

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 14 de enero de 2020.


Carmen Salgado Rodríguez
Secretaría

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS